

## **BUSCYL - PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

### **Versión 1**

#### **1. ¿Qué es la tarjeta BUSCYL?**

*Es una tarjeta personal e intransferible que permite viajar de forma gratuita en todos los autobuses metropolitanos e interurbanos de Castilla y León de titularidad de la Junta de Castilla y León.*

*La tarjeta BUSCYL <15 AÑOS se podrá solicitar a partir del día 1 de junio de 2025 por parte de cualquier menor de 15 años. Comenzará a funcionar a partir del 1 de julio y será válida hasta el 31 de diciembre de 2025.*

*La tarjeta BUSCYL para el completo de la ciudadanía se podrá solicitar a partir del día 1 de julio de 2025, y comenzará a funcionar a partir del 1 de septiembre de 2025.*

#### **2. ¿Dónde puedo utilizar la tarjeta de transporte BUSCYL?**

*Se podrá utilizar esta tarjeta en todos los autobuses metropolitanos e interurbanos de Castilla y León que sean titularidad de la Junta de Castilla y León.*

#### **3. ¿Qué documentación necesito para solicitar la tarjeta de transporte BUSCYL?**

*En el caso de la tarjeta BUSCYL <15 AÑOS, deberá ser solicitada por el padre/madre/tutor del menor, aportando sendos DNIs o, en caso de que el menor no disponga de él, mediante fotocopia del libro de familia o certificado de nacimiento.*

*En el caso de la tarjeta BUSCYL, se podrá solicitar a partir del 1 de julio:*

- *Si eres mayor de edad, necesitarás aportar tu DNI.*
- *En el caso de hacer la solicitud para un menor de edad, se necesita el DNI del Padre/Madre/Tutor y el DNI del menor (si lo tuviese) o, de no disponer el menor de DNI, el libro de familia o certificado de nacimiento.*

**4. ¿La tarjeta BUSCYL se encuentra también en formato digital?**

- A finales del año 2025 existirá una APP móvil que permitirá disponer de la tarjeta en formato digital en el dispositivo móvil.

**5. ¿Existen puntos de atención para la solicitud de la tarjeta BUSCYL?**

- Para información sobre la tarjeta, puede llamar al 012, 983 32 78 50 (En horario de lunes a viernes de 8:00 a 22:00, sábados de 9:00 a 14:00). O en el Centro de Control del Transporte de Castilla y León (CECOCYL) – Teléfono: 887 881 569, en horario de 8:00 a 15:00.

**6. ¿Cómo puedo solicitar tarjetas de transporte BUSCYL para hijos menores de edad?**

La solicitud de tarjeta BUSCYL < 15 AÑOS debe de realizarla el Padre/Madre/Tutor, a través de:

- [www.buscyl.es](http://www.buscyl.es)
- O de forma presencial mediante el formulario establecido al efecto

En ambos casos se debe de rellenar el formulario con los datos del Padre/Madre/Tutor, como solicitante de la tarjeta, y del menor, como titular de la misma. Los documentos necesarios para la solicitud son el DNI del solicitante, el DNI menor (si lo tuviese) o, en caso de no disponer el menor de DNI, el libro de familia o certificado de nacimiento.